



Resolución Jefatural No. 103-92-AGN/J.

Lima, 11 JUN. 1992

Visto el Informe No. 10-92-AGN/DGCGL, e Informe No. 035-92-AGN/OPP, sobre avance de actividades - Convenio suscrito Archivo General de la Nación - "Universidad Inca Garcilaso de la Vega";

CONSIDERANDO :

Que, habiendo culminado la vigencia del convenio, (referido) sobre la organización documental perteneciente a los organismos Centrales y Gobiernos Locales del Archivo General de la Nación;

Que, es necesario emitir la resolución correspondiente de término;

Estando a lo informado por las Oficinas de Gobierno Central y Gobierno Locales - Dirección Nacional de Archivo Intermedio, y visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica y de Planificación y Presupuesto; y

De conformidad con lo establecido en la Ley No. 25323, el Decreto Legislativo No. 583, Decreto Supremo No. 013-90-JUS, Resolución Ministerial No. 201.1-92-JUS.

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- DAR por concluido la vigencia del convenio suscrito entre el Archivo General de la Nación y la Universidad Particular "Inca Garcilaso de la Vega".

Artículo Segundo.- Agradecer a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Particular "Inca Garcilaso de la Vega" por su valioso aporte y colaboración en la organización del Patrimonio Documental de la Nación que custodia el Archivo General de la Nación.

Artículo Tercero.- Remitir copia de la presente resolución a la Universidad Particular "Inca Garcilaso de la Vega".

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
Aida Luz Silvestre Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

